

DITOWORLD S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. Información general de la compañía

DITOWORLD S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo sexto del Cantón Guayaquil, en mayo 5 del 2010 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 3128, e inscrita en el Registro Mercantil No. 10,376, en junio 4 del 2010. Su actividad principal es de la compra de acciones de compañías asociadas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00, cada una
Capital autorizado de US\$1.600.00.

2. Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

3. Base de presentación según I NIF para PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIF PARA LAS PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente; y, posteriormente a valor razonable.

4. Aplicación uniforme de la última versión de las NIF

La Compañía estará obligada a aplicar las NIF en la versión vigente, traducido oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC/010 del 30 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, el que indica lo siguiente: "Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero del 9 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece al año 2011 como periodo de transición, para el efecto este grupo de Compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) a partir del 2011.



Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición fueron contabilizados el 01 de enero del 2012.

La versión en español vigente es la del 2009.

5. **Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES**

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

6. **Principales políticas contables**

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

b) **Cuentas por cobrar y otros**

Las cuentas por cobrar y otros se mantienen al costo, y los importes de las mismas no generan intereses.

c) **Inversiones**

Las inversiones se registran al costo de adquisición y valorizadas de acuerdo a la participación accionaria.

d) **Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

e) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

f) **Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

g) **Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos por divisandas se reconocen cuando se establece el derecho a recibir se paga.

h) Costos y Gastos.

Son registrados mediante el método de acumulación o devengado, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	800	800
Total	800	800

8. Capital social

El capital asciende a US\$800.00 que está representado por 800 participaciones de US\$1.00, cada una. Las acciones de la Compañía pertenecen a BACIGALUPO VERA ADRIANA KARINA, propietaria de 8 acciones; MODEWING S.A., propietaria de 792 acciones.

9. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se migre como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

10. Propiedad Intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

11. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo del 2015.